

SANTA FE



Redacción y Administración: San Martín 729 - 31 | AÑO III :: N.º 691 | Santa Fe, Jueves 5 de Junio 1913

SANTA FE

Fuera de la Constitución

La Honorable Legislatura, por descuido intencional supeditado a intereses políticos, o por desidia, punible siempre en poderes del estado, mantiene a la provincia fuera de la constitución.

Santa Fe no puede elegir sus representantes de acuerdo con los mandatos que son la esencia del régimen republicano, por falta de ley electoral.

Desde hace más de un año, la capital carece de la diputación que las leyes le acuerdan, y sólo a culpable olvido de fundamentalísimos deberes puede atribuirse esta situación, jamás vista en nuestra historia política.

El error extraordinario de supeditar una ley provincial a resoluciones y leyes nacionales modificables, debe ser inmediatamente salvado, puesto que entraña un peligro para la provincia.

El afán de sometimientos que tienen mucho de servilismo, hacia la presidencia de la nación, ha hecho que irreflexivamente se dictasen legislaciones electorales de incongruencia notoria, y que han de producir, tarde o temprano, sus efectos en el orden político de las provincias rendidas a esa nueva fórmula de vasallaje.

Santa Fe está siendo ejemplo de ello.

El ciego anhelo de demostrar propósitos de reacción hacia los nuevos sistemas electivos que habían de complacer sin duda al señor presidente de la república, engendró ese proyecto de ley electoral que no es ley utilizable, pues sólo ha servido para colocarnos de hecho fuera del régimen republicano, incapacitándonos para integrar nuestra legítima representación legislativa durante más de un año.

Hora es de que cese tal enormidad.

Concluyase de perder tiempo y energías en interpelaciones que a nada práctico conducen, e inviértase en resumir esa ley electoral que necesitamos entregar al pueblo para que bajo su imperio ejercite el más sagrado de los derechos, cuanto antes.

Bastante tiempo hemos vivido bajo la tutela federal, fuera de nuestras leyes y de nuestra constitución.

¿Quién paga eso?

Es muy lindo divertirse. Es agradable comer bien. Es provechoso hacer política menuda al aire libre, en amenas excursiones.

Todo eso es excelente, nadie lo discute, y a todo el mundo agrada; más si las vacas que se han saboreado en espléndidos asados estaban gordas, y las empanadas bien hechas.

Pero... ahí está el pero que no da fruto: hay rinconeros que están que trinan, y no les falta razón.

Los «históricos», dicen, cayeron al pago como langosta voladora. Llegaron vacíos y se fueron llenos: traer, no trajeron nada; llevar, se llevaron cuanto pudieron.

Naranjas, no dejaron una; flores, a puñados; del asado, ni el cuero; de las empanadas, ni las migajas.

¡Conque hasta el letrero de la escuela se llevaron!

Pero entre todos los rinconeros, quien se ha desradicalizado después del picnic del 11 de mayo, es una buena señora del lado de la estación, excelente criolla de manos de oro, factora de las suculentísimas empanadas. La pobre, creyó ver el cielo abierto cuando se le presentó el señor comisario de la localidad y le hizo el encargo de esa parte del menú oficialista.

Ella, criolla de pura cepa, también soñó en «la América».

¡Hacer las empanadas para su excelencia! ¡Qué honor para la familia!

Si de alegría, casi besa las rugosas mejillas al señor comisario.

Y así salieron las empanadas, pensando en las esplendideces de los anfitriones de su excelencia.

¿Y los vendedores de la vacas? Si desfloraron su hacienda por servirlo bien al comisario, y no regatearon precio. ¿Para qué? si habían de pagar rumbosamente.

Pero las vacas, que fueron gordas, sin aftosa ni tristeza, y las empanadas de aquellas que dejan escurrir su sabroso jugo hasta el codo del que las saborea, no han tenido hasta ahora la compensación pecuniaria que Dios y la ley mandan pagar.

Es decir, no: una vaca se pagó; la pagó anteayer de su bolsillo el señor comisario, en cuanto recibió el sueldo.

Pero ¿las demás? ¿Y las empanadas de la buena criolla? ¿Quién paga eso?

Hay que advertir que el señor comisario, de vergüenza no sale a la calle, y de miedo a sus acreedores culinarios.

Así se explica que desde el 11 de mayo se repitan los robos a diario, y hasta se envenenan las perradas para robar sin peligro.

Los únicos que ahora de noche pueden transitar libremente en el Rincón, son los vigilantes. El comisario... ¡cualquier día!

Puede ser que cuando le saquen el peso de encima y le manden la platita se anime... a acostarse más temprano.

Pero ahora en serio: ¿quién paga?

Esa gente no es rica, ni tiene rentas para dar banquetes por su cuenta. Hay que pagarles de una vez, aunque sólo sea para dar ejemplo de moralidad.

Una mano lava la otra . . .

Bien se ha dicho que sólo las montañas no se encuentran.

Hasta el 31 de marzo del año anterior, y hasta el de este mismo año, los radicales les sacaban la piel al diablo, para colocársela a los ex coalicionistas.

¿Qué no les han dicho en la prensa y en la plaza pública? Desde ladronearlos, hasta declararlos apestados.

Aquellos hombres, zorros viejos, al fin, soportaban estóicamente todas las andanadas, mientras en su interior, pensaban que en las huellas de la vida, y en una seca larga, no hay matrero que no caiga.

Y no les ha faltado razón. Los mismos que los pusieron como chupa de dómine, haciendo de Basilios, desde el 90 hasta la fecha, se han encargado de vindicarlos.

Los pecadores de ayer, son ahora para los radicales oficialistas los puros de hoy. ¿Que el interés rompe el saco? Es harina de otro costal.

La verdad es que Dios emastiga, pero no con guasca.

Y, vamos marchando, que una mano lava la otra, y las dos lavan la cara.

———(o)———

Desatinos escolares

Sólo dos escuelas vamos a examinar en este artículo: las de Reconquista y Vera, que dan la medida del desorden que reina en la administración escolar de la provincia, librada a policromos criterios por falta de energías y de carácter.

En algunas de las frecuentes observaciones que venimos realizando en este maremágnum de la instrucción primaria santafecina, hemos hecho notar esa constante diversificación de la autoridad escolar que sólo conduce a la inacción y al desquicio por falta de unidad administrativa o pedagógica.

Analicemos el caso de la escuela de Reconquista.

Desde que ocupa la dirección de aquella importantísima escuela un caballero que carece de título profesional, vienen sucediéndose conflictos e incidencias ruidosas que, al menos entendidas en materia educacional, han de repugnar por ser factores de desmoralización e indisciplina.

A diario la prensa publica telegramas denunciadores de la anormalidad imperante en aquella casa de educación.

Públicos y notorios son los sucesos, poco edificantes; pero para el consejo nada es suficientemente grave ni digno de su intervención soberana.

El acudirá cuando ya el problema sea insoluble, y la huella dejada por el mal, imborrable.

El caso de la escuela primaria en Vera, es de otro orden.

Por fortuna, allí hay maestros, buenos maestros; lo que falta es la acción superior.

Vera tiene una población escolar de 1500 niños más o menos.

La escuela en función recibe sólo unos 100 y su capacidad es de doscientos: cien en cada sección.

Sus techos y paredes amenazan ruina.

En cada pupitre agrúpanse los niños de a cuatro y cinco. Concíbase ¡qué posiciones higiénicas adoptarán!

La comisión de fomento se ha visto obligada a prestar los bancos de las plazas para asiento en las aulas.

¿Es eso cuidar las escuelas?

¿Se puede tirar plata en inspecciones que no sirven, en figuritas, en ábacos, en tonteras inútiles, mientras haya escuelas en esas condiciones?

No se compra frac, si no se tiene para comprar zapatos, con ser aquella prenda estimable.

En cuanto al edificio, ha de arguirse que se construye uno nuevo.

Es cierto; pero más valiera que se hubiese, a tiempo, modificado sus planos, ya que va a resultar ridículamente pequeño para las necesidades de aquella localidad.

Es urgente, pues, preparar casa para los seiscientos analfabetos que quedarán aún en la calle.

En resumen: póngase término a esa escandalosa guerra de «boutique» que amenaza echar por los suelos el prestigio de la escuela de Reconquista, haciendo justicia rápida. Si el director es inocente, afírmese su autoridad; si es culpable, procédase en consecuencia.

En cuanto a la pobreza franciscana de la casa de Vera, poco cuesta proveerla de lo que necesita, con sólo ahorrar gastos superfluos en cosas inútiles.

———(o)———

EL ACUERDO

Se ha pedido para hoy el acuerdo de la legislatura al nombramiento del señor Oscar Meyer para intendente municipal de Rosario.

Se anuncia que en ese acto se producirán novedades y los hombres de la Liga impugnarán el acuerdo, que significa para el concejo de su filiación arrojarles la capa roja.

Ellos saben, porque los mismos interesados se encargan de pregonarlo, que la designación del nuevo intendente en la persona de Meyer, responde al propósito de poner en pugna a la coalición y la Liga, hasta hacerlas destrozar mutuamente.

Y ese propósito, empezará a cumplirse hoy.

Autoridades de campaña

LA JEFATURA DE GARAY

La casualidad nos brinda la oportunidad de confirmar las apreciaciones que en diversas ocasiones hemos dejado establecidas, respecto al jefe político, Wagnest, del departamento Garay.

Repetidas veces, hemos consignado el descontento general que existe por parte de los habitantes de ese pedazo de suelo, desamparado por completo en todo sentido por parte del ejecutivo, quien hasta hoy ha puesto oídos de mercader.

Por esos mundos de la costa, han ocurrido cosas muy bonitas: se procede con arbitrariedad manifiesta, atentando contra la libertad individual a cada instante; se juega, etc...

Pero para colmo de males, lo más rico del caso es, que ni siquiera se cumplen con escrupulosidad las más elementales reglas del respeto que debe guardarse entre funcionarios.

¿Hablamos por hablar?... Véase la resolución de la dirección general de estadística que publicamos en esta hoja y después se nos dará la razón.

¡Papelitos cantan!

———(o)———

Allá, como aquí

En Villanueva, pueblo de la provincia de Córdoba, ha sido trasladado el director de la escuela local, un buen maestro según se informa, por el delito de ser radical. Los caudillos del garzonismo han conseguido ese triunfo.

No nos extraña el caso, aunque merezca nuestra más alta protesta.

En Santa Fe, donde gobiernan los radicales, se hace otro tanto, con la agravante que la persecución se lleva aquí hasta a las esposas de los que no han ostentado en la campaña pasada el contillo blanco y rojo.

Allá se persigue a los varones, al fin hombres; en Santa Fe, hasta a las descendientes y afines de los que no entran a la «casa radical».

¿En qué se diferencian los sistemas?

———(o)———

¡Y el puerto?

Teníamos entendido que el ejecutivo solicitaría autorización de la legislatura para ampliar el puerto, con la construcción de mil metros de muelles sobre el canal de derivación, destinado a la carga de madera y descarga de carbón.

Hasta ahora, ese mensaje no ha llegado a las cámaras, ni se sabe nada de él. ¿Qué se ha hecho del proyecto?

———(o)———

El municipio

De acuerdo con los deseos de los vecinos de Monte Vera, se ha presentado a la cámara de senadores un proyecto dividiendo el municipio de la capital en el sentido de dejar aquel distrito en condiciones de tener su respectiva comisión de fomento.

Sería una buena ley, pues aquel vecindario podría preocuparse más directamente de sus intereses, y especialmente, de los caminos públicos de su radio.

———(o)———

En el ministerio de gobierno

La información a la prensa

No es la primera vez que ocurre en el ministerio de gobierno, posiblemente a espaldas del doctor Herrera, que la información a la prensa se entrega según las conveniencias de quien está encargado de ella.

No nos quejamos de los compañeros que cumplen con su deber de buenos repórters haciendo hablar a ciertos indiscretos del ministerio de gobierno, y tomando copia de documentos no dados al público, pero si es bueno advertir, que estamos sobre aviso y dispuestos a que no se deje en la luna a unos y a otros se les tiene la cartera de apuntes.

———(o)———

El río baja

Se va el agua. Baja rápidamente el Paraná y sus afluentes.

Los isleños podrán volver de nuevo a sus abandonadas viviendas, y los arrendatarios de tierra firme aligerarán sus campos de hacienda, que ya se comienza a echar a las verdes islas alfombradas de tiernos pastizales.

La gente del oficio, no está, sin embargo, tranquila, pues sospecha que la bajante no es definitiva.

La gran creciente del 905, dicen, se produjo precisamente en junio, después de un amago de bajante parecida a la de ahora.

¿Sucederá otro tanto?

La Providencia no lo quiera.

———(o)———

Un buen candidato

Suena como candidato para jefe político de Vera, el nombre del señor Mariano Zárate, vecino vastamente vinculado en el departamento.

Sería un excelente candidato para reemplazar al señor Argenti.

ESTADO DEL RIO

Santa Fe, bajó 6 centímetros. Altura del agua, 4 metros 6 centímetros.

Colastiné, bajó 5 centímetros. Altura del agua, 3 metros 68 centímetros.

Corrientes, bajó 4 centímetros.

LEGISLATIVAS

CAMARA DE SENADORES

La interpelación de hoy

El ministro de hacienda deberá contestar a la siguiente interpelación del senador Thedy.

1º—A cuánto asciende lo gastado por el poder ejecutivo, fuera de presupuesto y sin autorización especial de la legislatura, desde el 9 de mayo de 1912 hasta el 30 de abril de 1913?

2º—En virtud de qué facultades constitucionales o legales ha efectuado el poder ejecutivo los gastos expresados?

3º—Con qué derecho retiene el poder ejecutivo el 15 por ciento de la contribución directa y patentes que corresponde a la municipalidad del Rosario?

4º—Por qué razón el poder ejecutivo no ha enviado hasta hoy, último día del segundo mes del período ordinario, el proyecto de presupuesto de la provincia, a pesar de lo que establece el artículo 91 de la constitución?

CAMARA DE DIPUTADOS

Dirección general de caminos

En esta cámara, se tratará hoy el siguiente proyecto despachado favorablemente por la comisión de legislación:

La legislatura de la provincia, sanciona con fuerza de

LEY:

Art. 1.º—Con el nombre de «Dirección General de Caminos», créase una repartición que tendrá a su cargo la superintendencia técnica y administrativa en todos los caminos generales y vecinales de la provincia.

Art. 2.º—La «Dirección General de Caminos», tendrá su asiento en la ciudad del Rosario y será desempeñada por una comisión central compuesta de un presidente y ocho vocales, debiendo figurar entre éstos un miembro de cada una de las sociedades rurales de las ciudades de Santa Fe, Rosario y Rafaela, propuesto por la respectiva comisión directiva. Tanto el presidente como los vocales, serán nombrados por el P. E. con acuerdo de la asamblea legislativa.

Art. 3.º—Todos los miembros de la comisión deberán ser propietarios de predios rurales y contribuyentes al fondo de caminos de la provincia; durarán cuatro años en el ejercicio de sus funciones, contados desde el día de su nombramiento, y los vocales se renovarán por mitad cada dos años, pudiendo ser reelectos todos los miembros de la comisión. Esta no podrá sesionar con menos de cinco de sus miembros.

Art. 4.º—En cada ciudad o pueblo cabeza del departamento, existirá una comisión local formada por el intendente municipal o presidente de la comisión de fomento como presidente, y cuatro vecinos propietarios de predios rurales y contribuyentes al fondo de caminos, nombrados por la comisión central, como vocales.

Art. 5.º—Estas comisiones serán auxiliares de la central y durarán dos años, a contar de la fecha de su nombramiento, renovándose por mitad cada año y pudiendo ser reelectos.

Art. 6.º—Para el orden general administrativo, la dirección General de Caminos dependerá del ministerio de hacienda y obras públicas.

Art. 7.º—Corresponde a la Dirección General de Caminos:

1.º—Elegir anualmente su vice-presidente y tesorero;

2.º—Nombrar y remover su personal administrativo;

3.º—Dictar su reglamento interno presentándolo al P. E. para su aprobación.

4.º—Estudiar, proyectar, rectificar, desviar, construir, reparar y conservar todos los caminos y dependencias de los mismos que estén bajo su jurisdicción.

5.º—Intervenir en los permisos que se soliciten al P. E. para abrir, desviar, cerrar, estrechar, o alambrar caminos, así como en las concesiones para establecer líneas telegráficas o telefónicas o cualquier otra en que se utilicen los caminos y sus dependencias.

6.º—Someter anualmente a la aprobación de la H. Legislatura, su presupuesto de sueldos y gastos generales.

7.º—Girar sobre la cuenta Fondos de Caminos que han de abrirse en el Banco Provincial, por las cantidades que sean necesarias a los fines de la institución.

8.º—Formar el archivo de documentos, estudios, planos y memorias y en general de todos los antecedentes que se relacionen con la vialidad.

9.º—Intervenir en todo lo que se refiera a la construcción y mejoramiento de los caminos a cargo de la autoridad nacional, en virtud de la ley nacional núm. 5315.

10.—Intervenir en todos los asuntos que se relacionen con la vialidad.

11.—Establecer a lo largo de los caminos abrevaderos para animales, así como lugares de descanso, debiendo proyectar la reglamentación para su uso que someterá a la aprobación del P. Ejecutivo.

12.—Editar un plano de todos los ca-

dicaciones convenientes, renovándolo cada cinco años.

13°—Proyectar medidas y disposiciones generales que tiendan a garantizar la conservación de los caminos y obras de arte, sometiéndolas a la aprobación del Poder Ejecutivo. En esas reglamentaciones podrá imponer penas de arresto hasta ocho días o multas hasta doscientos pesos para los infractores a ellas. En caso de reincidencia se podrán imponer ambas correcciones.

De unas y otras podrán los interesados apelar ante el P. E. dentro del término de diez días contados desde la respectiva notificación, debiendo aquél expedirse dentro del término de quince días.

14—Recibir los fondos destinados a la cuenta «Fondos de Caminos», depositándolos en el Banco de la Provincia, a la orden conjunta del presidente y tesorero de la dirección.

15°—Efectuar el pago de todos los trabajos que se contraten y ejecuten, adquisición de materiales, herramientas, sueldos de sus empleados, peones y gastos en general.

16°—Rendir cuenta tremestralmente de los fondos que administre e informar semestralmente al P. E. sobre el estado de las obras.

17°—Presentarse en juicio como demandante o demandado, nombrando los abogados y procuradores que necesitase con cargo de no cobrar honorarios sino tan sólo en los juicios que gane.

18—Requerir de todas las reparticiones públicas, los datos que necesite para los fines de su institución; así como solicitar el auxilio de la fuerza pública siempre que lo necesitare.

Art. 8.°—Corresponde a las comisiones locales:

1°.—Nombrar si lo creyeren necesario y con la aprobación de la comisión central, comisiones auxiliares compuestas de dos vecinos propietarios de predios rurales, y contribuyentes al fondo de caminos.

2°—Informar a la central, de todo lo relativo a las necesidades de la vialidad.

3.°—Atender y cumplir las resoluciones que tome la comisión central, respecto de la vialidad en el departamento.

4.°—Intervenir en la aplicación de las disposiciones vigentes sobre cercos y caminos en lo que se relacione con los del departamento, dando intervención a la comisión central para los fines del caso.

5.°—Proyectar medidas y disposiciones que tiendan a garantizar la conservación de los caminos a su cargo, sometiéndolas a la aprobación de la comisión central.

Art. 9.°—La Dirección General de Caminos, presentará en el primer año de su funcionamiento, a la aprobación del P. E., el plan general y programa de trabajos que juzgue convenientes para mejorar los caminos existentes y ejecución de nuevas vías de comunicación. Y cada año presentará igualmente al P. E. el programa de los trabajos a ejecutar en el curso de él.

Art. 10°—Los trabajos que fuere necesario ejecutar para construir, mejorar y conservar caminos, así como las obras de arte, abrevaderos, lugares de descanso y toda dependencia de los mismos, podrá hacerlo la Dirección General por administración o por licitación pública, previa autorización del P. E. quien aprobará los proyectos y presupuestos correspondientes.

Art. 11°—La Dirección General de Caminos, siempre que lo considere nenecesario a alguno de los fines de la institución y previa autorización del P. E. podrá expropiar los terrenos que necesitare, solicitando al efecto de la H. Legislatura, la ley correspondiente.

Art. 12°—La Dirección General de Caminos podrá aceptar donaciones de particulares, de cualquier clase que ellas sean, para el fomento de la vialidad, así como hacer permutas de terrenos ocupados por caminos por otros destinados al mismo fin y que sean convenientes, debiendo la permuta ser autorizada por el P. E.

Art. 13°—Tan pronto como les recursos lo permitan, la Dirección General de Caminos iniciará la construcción y mejoramiento de la red de caminos que se haya proyectado, tratando de que los trabajos se inicien simultáneamente en distintas zonas.

Art. 14°—La conservación de los caminos concluídos se hará en forma permanente, por medio de peones camineros y cuadrillas volantes.

Art. 15—La Dirección General de Caminos estudiará y elevará al P. E. las modificaciones que juzgue necesarias [a los ca]minos generales y vecinales, con las indicaciones respecto de las disposiciones vigentes sobre caminos y cercos.

Art. 16°—Para los efecto de la presente ley, créase un fondo de caminos, que se formará desde la promulgación de la misma, con los siguientes recursos:

a) Con la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, anual, que se tomarán de rentas generales con imputación a la presente ley, y que serán entregados en cuatro cuotas iguales, trimestralmente.

b) Con el impuesto adicional de uno por mil que abonarán anualmente todos los inmuebles que paguen contribución directa, con excepción de los que estén comprendidos dentro de la planta urbana de las ciudades y pueblos.

c) Con las multas que se apliquen de acuerdo con las disposiciones sobre caminos y cercos, con las que provengan de la mora en el pago del impuesto adicional y con todo recurso que provenga de la aplicación de la presente ley o que se entregue para los fines de la misma.

Art. 17°—Todos los recursos enumerados en el artículo anterior, serán depositados en el Banco de la Provincia, en una cuenta especial que se denominará Fondos de Caminos y que estará a la orden conjunta del presidente y tesorero de la comisión general de caminos.

Art. 18°—Los recursos del Fondo de Caminos no podrán aplicarse, ni aún transitoriamente, a otro objeto que a que están destinados, bajo responsabilidad personal.

Art. 19°—El impuesto adicional se cobrará conjuntamente con el impuesto de contribución directa y se hará efectivo en la receptoría del departamento respectivo, pudiendo tan sólo las de la capital y Rosario, recibir pagos sobre inmuebles de otros departamentos. A cuyo efecto se deberá presentar previamente una liquidación expedida por la receptoría del departamento correspondiente. Mensualmente se depositará lo percibido por ese concepto, en el Banco Provincial cuenta Fondos de Caminos.

Art. 20°—También mensualmente, la Dirección General de Rentas, comunicará a la Dirección General de Caminos, la cantidad que hubiese depositado en el Banco por concepto del inciso b, del artículo 16 y terminado el plazo para el pago sin multa del impuesto de contribución directa, le pasará una lista de los contribuyentes morosos.

Art. 21°—Todas las gestiones que se inicien sobre exención del impuesto adicional serán presentadas a la comisión central o a las locales y resueltas por aquélla dentro de los treinta días de la presentación. De su resolución podrá apelarse ante el P. E. dentro de los diez días de la respectiva notificación, debiendo resolverse el recurso en el término de quince días contados desde la fecha de entradas al ministerio de hacienda y obras públicas.

Art. 22°—Vencido el plazo establecido para el pago sin multa del impuesto, éste se cobrará con un recargo de dos por ciento mensual sobre el valor de la cuota vencida, no pudiendo éste exceder del diez por ciento del valor de el valor de la cuota. Las receptorías procederán, por medio de la ley de apremio, a ejecutar a los deudores morosos.

Art. 23°—Toda propiedad sujeta al pago del impuesto que fija el inciso b del artículo 16, responde por el mismo y multas del caso, cualquiera que sea su poseedor o dueño.

Art. 24°—No se extenderá escritura alguna o contrato que tenga por objeto bienes inmuebles sujetos al impuesto de que hablan los artículos anteriores, sin que también se justifique el pago de éste hasta el año en que se trate de otorgar la escritura o contrato, con un boleto o certificado expedido por la respectiva receptoría.

Art. 25°—Los escribanos que contraríen la disposición del artículo anterior incurrirán por cada vez en una multa de cien pesos moneda nacional y serán responsables además del pago del impuesto y multa que se adeude.

Art. 26°—El P. E. entregará oportunamente a la Dirección General de Caminos, todos los elementos de movilidad y de trabajo que tenga acopiado con destino a la vialidad, como también los documentos, estudios, planos memorias y en general todos los antecedentes que se relacionen con los caminos.

Art. 27°—La Dirección General de Caminos, propondrá a la Dirección de Obras Públicas y Geodesia, los caminos y demás obras que considere necesarias a los fines de su institución, debiendo ésta realizar los estudios del caso, y demás trabajos que se le encomienden.

Art. 28°—Hasta tanto se constituya la Dirección General de Caminos, la conservación y mejoramiento de éstos se seguirá atendiendo en la misma forma y por las mismas autoridades encargadas actualmente de ello, quedando facultado el P. E. para proseguir los estudios de caminos generales.

Art. 29°—El P. E. reglamentará esta ley, quedando derogadas todas las disposiciones de las leyes vigentes que se opongan a la presente.

Art. 30°.—Comuníquese. —N. Oscar Fontanarrosa.—José Araya. —Domingo Borghi.

CATEDRAL

Total suscripto, pesos	212.000.10
Pagados al señor Mai	67.—
Id. desde 2 de abril	12.578.55
Debidos	15.793.—
Suscriptores	639.—

Señor ministro: sea Vd. amable con

"SANTA FE" EN ROSARIO

(DE NUESTRA SUCURSAL)

La intendencia municipal

Rosario, junio 4.

Es indudable que, hoy por hoy, no hay en el tapete de la política local ningún asunto de mayor interés que la provisión de la intendencia municipal de esta ciudad.

En efecto: la comuna rosarina es una institución que administra alrededor de seis millones de pesos anuales, y que abarca en su acción numerosos problemas complejos para cuya solución es imprescindible la marcha armónica de las dos ramas que la constituyen; de lo contrario, tendremos de nuevo una administración regresiva como la que presidió el doctor Infante, que ha causado más daño en cuatro meses que cualquiera de las crisis más fuertes que hemos soportado.

El comentario público lamenta que el gobierno no proceda con más acierto en la designación del referido funcionario, haciéndola recaer en una persona de espíritu ecuánime, que vaya a la administración despojado de prejuicios y de pasionismos políticos, con un plan razonado, orientado en la más correcta administración de los cuantiosos intereses que maneja, prescindiendo de la opinión política que pueda tener el contribuyente o el postulante que tramita sus asuntos ante esta rama del gobierno, en la que no debe atenderse más que a los verdaderos intereses de la colectividad.

El nombramiento que se anuncia no ha de ser bien recibido, porque se conocen las tendencias netamente adversas a la entidad concejo deliberante, y hasta se le atribuyen propósitos hostiles contra ella, a indicación del mismo gobierno.

Límites de una C. de fomento

Villa gobernador Gálvez Versus Rosario

El ministerio de instrucción pública y agricultura ha dictado el 31 de mayo una resolución que recién hoy se hizo pública, a propósito de un error cometido por sus oficinas, al confundir la municipalidad de esta ciudad, que es un poder autónomo, con una comisión de fomento cualquiera.

El ministerio recibió una reclamación de la comisión de fomento de Villa Gobernador Gálvez contra la municipalidad de Rosario, sobre supuesta violación de los límites jurisdiccionales, y el ministerio, sin parar mientes en ello, puso al pie de la referida reclamación: «Informe la municipalidad de Rosario», y remitió el expediente a ésta.

Naturalmente, la intendencia, al ver a «orden», resolvió devolver el expediente, pidiendo al ministerio concretara los puntos sobre que había de versar el informe que le pedía.

Ahora, según la resolución del 31 de mayo, resulta que el ministerio había entendido «dar vista» a la municipalidad como parte interesada, aunque la providencia comentada dice secamente: «Informe, etc.»

El comentario supone la posibilidad de una gresca entre Villa Gobernador Gálvez y Rosario, por los límites violados.

SOCIALES

REUNION—

Mañana a las 4 de la tarde, tendrá lugar en casa de la presidenta de la Sociedad Protectora de la infancia Desvalida, una reunión para dejar constituída la comisión de damas que tendrá a su cargo la organización de un festival a beneficio de dicha institución.

POR DOÑA MARIA DONCEL DE SALVÁ—

Muy numerosa fué la concurrencia que asistió hoy a la misa solemne oficiada en la capilla del Hospital de Caridad, en sufragio del alma de doña María Doncel de Salvá.

LAWN TENNIS—

Esta tarde se vió sumamente concurrida la plaza Jewell, con motivo de jugarse los partidos de lawn tennis.

La concurrencia fué obsequiada con un té, el que fué ofrecido por la señora R. W. de Le Bas.

BANQUETE—

Pasado mañana le será ofrecido un banquete en el Bar Cifré al señor Enrique S. Martinez, con motivo de su nombramiento para ocupar la gerencia del Banco Nacional, en liquidación.

ENLACES—

El 28 del corriente será bendecido el enlace de la señorita Paula del Sel con el señor Carlos Américo Ferrari.

—En casa de los padres de la novia, será bendecida el 14 del corriente la boda de la señorita Antonia Bianchi con el señor León C. Mathis.

IN MEMORIAN—

El viernes será oficiado en la iglesia Matriz un solemne funeral por el alma de la que fué Graciela Fierro.

NOTICIAS

Partido socialista

Reunióse en su local de la calle Corrientes 1247, la junta ejecutiva de este partido, tratando diversos asuntos de orden interno.

Hipódromo Independencia

Declaración de forfait para la reunión del 8 del corriente en el hipódromo Independencia.

Premio Danaro—Maud Allan, Barrister, Gaita y Dineral.

Premio Peruano—Cueca, Viciola y Gladiator.

Premio Ascot—Escalofrío y Avesta.

Premio Remate—Maud Allan, Bolada y Siringa.

Premio Florizel—Divino y Barrister.

TELEGRAMAS

LA GUERRA DE LOS BALCANES

El conflicto servio-búlgaro

LONDRES, junio 4—Comunican de Sofía que dimitió el jefe del gabinete búlgaro.

La renuncia obedece al giro que se ha dado al último conflicto servio-búlgaro.

INGLATERRA

El Derby de Epsom

LOS GANADEROS

LONDRES, junio 4—Esta tarde se corrió en el hipódromo de Epsom la clásica carrera del Derby Real.

Entró ganador «Glaganour», segundo «Abeyner» y tercero «Louvois». La comisión de carreras resolvió descalificar a «Glaganour», pasando por lo tanto «Abeyner» a ocupar el primer puesto y «Louvois» el segundo, correspondiendo el tercer lugar a «Nimbus».

Un enorme público concurrió a las tribunas deseoso de presenciar el famoso clásico.

El coronel Reybaud

LONDRES, junio 4—Hoy se embarcó para Génova el attaché militar de la legación argentina, coronel Reybaud, acompañado de su familia.

Las sufragistas

LONDRES, junio 4—Después de la reunión de Royal Academy, de donde fueron excluídas, las sufragistas organizaron una ruidosa manifestación de protesta que degeneró en tumulto callejero. La policía tuvo que conducir a la casa de socorro a diez mujeres, desmayadas unas y heridas otras.

LONDRES, junio 4—Esta tarde un grupo de sufragistas incendió la Moner Lause de Weyword. Quedó completamente destruída.

Las gestiones de la policía han sido completamente infructuosas para dar con las incendiarias.

Las pérdidas se calculan en 15.000 esterlinas.

ESPAÑA

Los soberanos

MADRID, junio 4—El rey Alfonso y la reina Victoria partieron hoy para la Granja, donde se instalarán hasta después del parto de la reina.

La sesión del congreso

MADRID, junio 4—Profunda impresión ha causado en todos los círculos el discurso de don Melquíades Alvarez en el congreso de diputados.

Las frases con que hizo el retrato de don Antonio Maura y la historia de su actuación pública, que comparó con la de Joao Franco, se consideran notables y decisivas.

También atacó Alvarez a los liberales, con quienes, aseguró, no están unidos los republicanos por ninguna clase de vínculos.

Las inundaciones en Pamplona

MADRID, junio 4—En Errazún y Elizondo (Pamplona) una tromba ha producido la inundación de las villas.

Se hallan destruídos varios puentes y en afligente situación los pobladores.

FRANCIA

El embajador argentino

PARIS, junio 4—Salió de Pau para España el embajador argentino, don Manuel Láinez, acompañado de su esposa doña Elvira de la Riestra.

Mañana llegarán a Madrid, en tren expreso, invitados por el rey don Alfonso.

Los zares

PARIS, junio 4—Informan de San Petersburgo que el zar Nicolás y la zarina Alejandra llegaron hoy a Roitolf.

El servicio de tres años

PARIS, junio 4—Continuó la cámara de diputados discutiendo el proyecto de ampliación del servicio militar.

Hizo uso de la palabra el miembro de la derecha M. Furnier, que defendió el proyecto.

La expedición Charcot

PARIS, junio 4—El «Pourquois pas?», buque en el cual viaja la expedición Charcot a los mares antárticos, salió de Santander hacia el sur.

ITALIA

El rey en dirigible

ROMA, junio 4—Hoy visitó el rey el apostadero de aeroplanos y dirigibles de esta región.

Recorrió los hangars, informándose minuciosamente de la construcción y manejo de las aeronaves y luego manifestó deseos de efectuar una ascensión.

Alistóse el dirigible P. 4 en el que subió Victor Manuel.

La aeronave se detuvo breves momentos sobre la ciudad y después de efectuar algunas evoluciones, descendió sin inconvenientes.

Monseñor Romero

ROMA, junio 4—El obispo de Jasso, monseñor Romero, fué recibido hoy en audiencia por Su Santidad, en su departamento privado del Vaticano.

Presentó al obispo argentino el secretario de estado, cardenal Merry del Val.

El general Ragni

ROMA, junio 4—Procedente de Libia, llegó el general Ragni, ex gobernador de la Tripolitania.

Fué ovacionado por la multitud que lo esperaba en la estación.

De Libia

ROMA, junio 4—Un despacho de Tobruk, informa que el coronel Tavelli dispersó, con la columna de su mando, a una gruesa banda de beduinos, causándoles muchas bajas.

PORTUGAL

Ecos de la intentona monárquica

PROCESADOS ABSUELTOS

LISBOA, junio 4—La corte marcial que juzga a los amotinados de abril, absolvió a los señores Cunha, Linhares, teniente Alegre y otros cuatro sindicados como conspiradores monárquicos.

ALEMANIA

El embajador argentino

BERLIN, junio 4—Dando por terminada su misión extraordinaria ante este gobierno, partió para Berlín, el embajador argentino, doctor Carlos Salas.

Se propone permanecer unos días en aquella ciudad, donde se embarcará con destino a Inglaterra.

El rey Jorge le concederá audiencia el diez del actual.

ESTADOS UNIDOS

Lanzamiento de un submarino chileno

NUEVA YORK, junio 4—Con toda felicidad botóse al agua el submarino «Iquito» que se construye para la marina de guerra chilena.

En breve estará listo para ser lanzado el «Antofagasta», submarino gemelo del primero, que también irá a formar parte de la escuadra de Chile.

De Méjico

NUEVA YORK, junio 4—Telegrafían de Méjico, que después de entrar en Matamoros las fuerzas federales, destacaron una partida para perseguir a los rebeldes, los cuales huyeron precipitadamente.

El petróleo argentino

NUEVA YORK, junio 4—The Sun, dedica un largo artículo a comentar los descubrimientos de ricos napas petrolíferas en territorio argentino. Termina el artículo, haciendo notar la coincidencia de las fuentes de riqueza del progresista país meridional con los Estados Unidos.

Las elecciones de Méjico

NUEVA YORK, junio 4—Comunican de Méjico que hoy se dió el decreto convocando al pueblo a elecciones presidenciales para el 20 de octubre próximo.

CHILE

El conflicto de la nunciatura

SANTIAGO, junio 4—Se asegura que el Vaticano, en vista de la hostilidad del pueblo hacia el internuncio monseñor Sibilla, ha decidido trasladarlo, convencido de que el gobierno se siente también molesto con la presencia en Santiago de dicho prelado.

BRASIL

Duelo

RIO DE JANEIRO, junio 4—El diputado Flores Cunha, envió sus padrinos a su colega Mario Paulo, sintiéndose ofendido por algunos conceptos vertidos en la cámara por Paulo.

REPUBLICA ORIENTAL

Divorcio

MONTEVIDEO, junio 4—En breve se volverá a tratar en la cámara de representantes el proyecto de divorcio ad libitum, del senador Areco.

Las sesiones prometen ser muy animadas.

Conferencia

MNOTEVIDEO, junio 4—El sábado dará el doctor Alberto Herrera, una conferencia en la que combatirá la teoría socialista e invitará a la juventud a estrechar sus filas para impedir el avance de los antipatriotas.

CAPITAL FEDERAL

La ley electoral—Su aprobación—El proyecto Gómez—Legislatura tucumana—Comisión militar a Jujuy — Pedido de reunión de acreedores—Otras.

BUENOS AIRES, junio 4—La azúcar importada, se ofrece a pesos 3.90 los 10 kilos.

—La cámara de diputados de Buenos Aires, aprobó la ley electoral reformada que establece el voto secreto y concede el derecho de sufragio desde los diez y ocho años.

—La comisión de negocios constitucionales de la cámara que estudia el proyecto Gómez sobre ciudadanía, convino en pedir opinión a varios jurisconsultos y a las universidades de la república.

—La legislatura tucumana sancionará el voto secreto y obligatorio.

—Se nombró una comisión para que proyecte la unificación de las leyes que rigen los impuestos internos.

—Falleció en Córdoba Cayetano Ramírez, atacado de peste bubónica.

—Para trasladarse a Jujuy, a las órdenes de la intervención, se designó una comisión militar, presidida por el comandante Pómez.

—Solicitó reunión de acreedores el comerciante Fabio Otranti.

Presenta balance con un activo de 1.370.461 pesos contra un pasivo de 831.334 pesos.

La cámara sin quorum—Lim] e: Inter-provinciales—Accidentes del trabajo—Convención ferroviaria.

BUENOS AIRES, junio 4—Sólo concurrieron a antesalas 55 diputados.

Los ministros Piñero y Mujica estuvieron en el congreso con el propósito de asistir a la sesión de diputados.

—Los diputados socialistas Repetto Bravo y Palacios, llevaron al ministro de hacienda una nota de la Federación Gráfica Bonaerense, por la cual se gestiona el pago de los sueldos de mayo a los obreros de ese gremio que se hallan al servicio del estado. El doctor Piñero ordenó el pago inmediato.

—Los diputados Cabanillas, Pastor, Jaramillo, Mena, González, Pérez, Rothe, Guevara, Pesenti, Albarracín y otros firmaron un proyecto por el cual se determina que las provincias que tienen litigios de límites, eleven al ejecutivo nacional los antecedentes, con fijación precisa de la zona discutida. Se acuerda término de seis meses para el cumplimiento de la disposición que antecede. El ejecutivo mandará efectuar relevamientos topográficos en la región discutida, y con los antecedentes, los enviará al congreso antes de mayo de 1914.

—La comisión de legislación de diputados, ha reunido en uno sólo, todos los proyectos sobre accidentes del trabajo.

—El ejecutivo dirigió un mensaje al congreso pidiendo que se apruebe la convención ferroviaria con el Paraguay.

El doctor Gómez indispuesto—Visitas del presidente — Demostración a Peña—Un delegado—Las licencias de los conscriptos La «Sarmiento» — Notable vuelo—Otras.

BUENOS AIRES, junio 4—El ministro del interior permaneció en su domicilio, por hallarse algo indispuesto.

—El presidente de la república ha prometido ir a Rosario el 30 de agosto, para presenciar la inauguración de la exposición rural. Permanecerá tres días en aquella ciudad.

—Telegrafían de Córdoba, que se organiza una demostración al diputado Manuel Peña, por su discurso en la cámara durante la discusión del presupuesto.

—Mr. Todd visitó al presidente de la república en su despacho.

También estuvieron en el despacho, el teniente general Alvarez y el doctor Manuel Padilla.

—El ministro italiano señor Cobianchi, visitó al doctor Bosch.

—El ministro francés, M. Julleniers, presenció en el cuartel de bomberos un simulacro de zafarrancho de incendio. El diplomático felicitó a los jefes.

—Los residentes helenos dirigieron telegramas al embajador griego en Londres y al rey Constantino, pidiéndoles que no cejen en el propósito de anexar las islas del mar Egeo al reino de Grecia.

Designóse delegado argentino al congreso comercial de la Habana, al cónsul en aquella ciudad, don Abel Pardo.

—Se elevará al congreso un mensaje pidiendo autorización para invertir 300.000 pesos oro en la adquisición de un edificio para asiento de la legación en los Estados Unidos.

—Indultóse al teniente Juan A. Fernández, condenado a dos meses de arresto por abuso de autoridad.

—Dispúsose que los conscriptos a los cuales se les conceda más de diez días de licencia durante el período, deberán reintegrarlos a su terminación.

—La «Sarmiento» salió de las Barbadas rumbo a Nueva York, donde permanecerá diez días. Los guardias marinas visitarán los astilleros donde se construyen los acorazados Moreno y Rivadavia.

—El vuelo de Goubart constituye la nota del día. Salió del Palomar, llegando a Martín García, donde aterrizó. Regresó luego al punto de partida.

El doctor Cárcano—El raid de Goubart—Profesorado secundario — Minas de estaño—Nuevo académico de derecho—Otras noticias.

BUENOS AIRES, junio 4—El 19 llegará a esta capital el gobernador de Córdoba, doctor Cárcano.

—Presentó su diploma al senado, el señor Lubary.

—El doctor Bravo, irá a La Rioja con el senador González, por asuntos políticos.

—En su raid Palomar-Martín García, ida y vuelta, el teniente Goubat recorrió las costas uruguayas y saludó a los vapores de la carrera. Se mantuvo a uno 4000 metros de altura.

—Sábese que sólo el sindicato Farquhar, presentará propuesta para el arrendamiento del ferrocarril del estado.

—El doctor Garro recibió una nota con 300 firmas de profesionales, que solicitan título de profesores de enseñanza secundaria, en virtud de poseer título universitario.

—El ministro de Chile, doctor Cruchaga Tocornal, invitó a comer a un grupo de diplomáticos.

—En Catamarca, se descubrieron minas de estaño.

—El ministro de hacienda prepara un proyecto sobre trust de las carnes, que se elevará al congreso.

—Llegó el ministro argentino en el Paraguay, doctor Ruiz de los Llanos.

—El congreso académico de la facultad de derecho, eligió consejero al doctor Díaz Arana.

—Regresó del sur, el ministro de Alemania.

—Del Brasil, el agregado militar a la legación en aquel país, comandante Costa.

Ferrocarril a la cordillera — Los ferrocarriles del estado— El trabajo de mujeres y niños—Choque de trenes—Monumento a Avellaneda—Multa al F. C. Santa Fe.

BUENOS AIRES, junio 4 — El ministro de obras públicas ha terminado el estudio del trazado del ferrocarril de San Antonio a Nahuel Huapí, a inmediaciones de la cordillera.

—El representante del sindicato Farquar visitó al ministro Ramos Mexía, para cambiar ideas sobre el proyecto de arrendamiento de los ferrocarriles del estado.

—En breve quedará adscripto al ministerio del interior, el gobernador de la Pampa, señor Centeno. Lo reemplazará el señor Lamarque, actual gobernador del Chubut.

—El doctor Francisco P. Moreno, conferenció con el director de territorios nacionales, sobre el estado de la instrucción primaria en las gobernaciones.

—El departamento del trabajo envió al juez correccional los antecedentes de las infracciones a la ley reglamentaria del trabajo de mujeres y niños.

—A inmediaciones de Palmira (Mendoza), chocaron el tren de pasajeros que se dirigía a Alta Verde, y una locomotora. Resultó herido de gravedad el estafetero, y levemente, siete pasajeros.

—El gobierno resolvió asociarse al acto de la inauguración del monumento a Avellaneda. Asistirá el presidente y los ministros, y en nombre del ejecutivo hablará el doctor Gómez.

—Impúsose a la compañía del Ferrocarril Santa Fe una multa igual al 25 por ciento del valor de las mercaderías transbordadas a trenes de esa empresa sin intervención de la aduana.

Importante sociedad—Banquete

BUENOS AIRES, junio 4—Constituyóse la «Sociedad Argentina Publicidad» con un capital de 25.000.000 de francos. Se ocupará de toda clase de avisos, en general.

—El ministro de marina y su señora, dieron un banquete en honor del ministro del Japón, Hwki.



Esperanza de la Cámara Morcillo
Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Mayo de 1918

Eloísa de la C. de Moloverría, hermana, Francisco Moloverría, hermano político y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Iglesia Catedral el Jueves 5 de Junio, a las 9 a. m.

Habrá misas desde las 7.

Unica invitación.

2488 ju 5 v 5 ju

Ecos del día

GRANJAS MIXTAS

Está a la orden del día en el senado, el interesante proyecto del señor Boero, liberando del 25 por ciento de la contribución directa a los predios rurales no mayores de 303 hectáreas, que se dediquen a granjas mixtas y sean cultivados por sus propietarios.

Como pensamiento de gobierno es digno de encomio, y desde luego se ve en él el anhelo que palpita en los hombres bien intencionados que nacen vida de trabajo rural, de ver a la provincia transformada en una gran fuente productora, no solamente porque sus tierras son aptas para ello, sino también porque la inteligencia del hombre la ha llevado a esa situación.

Al quererse tratar este proyecto, no ha faltado quien temiera desequilibrar el cálculo de recursos con esta ley, destinada a ser factor de adelantos, mediante su bondad, pero no puede creerse que inmediatamente influya tanto como para restar una suma apreciable al impuesto calculado por contribución directa.

Su acción ha de ser necesariamente lenta, porque no es fácil convertir—en el primer año,—en granjas las chacras actuales, y mucho menos las grandes extensiones de campos destinados a estancias.

La granja vendría con la cultura del colono, como ha venido en ciertas regiones ocupadas por agricultores suizos alemanes, gente práctica y preparada para faenas del campo, y en otras donde el colono antiguo rudimentario ha desaparecido, para dar lugar a sus descendientes.

San Jerónimo, Pilar, Progreso y algún otro centro de colonias, han roto los moldes viejos, y las concesiones han sido divididas para dedicar una parte al inverne de novillos y cría de lecheras y la otra a la siembra de cereales, en tanto en la casa se cultiva en pequeña escala, la avicultura y apicultura.

Pero precisamente estas honrosas excepciones confirman la bondad del proyecto, por los resultados producidos al mejorar la condición de los trabajadores rurales, al mismo tiempo que valorizan la propiedad y contribuyen con mayor suma a las arcas fiscales.

Somos de los que tenemos profunda fe en esta tierra de promisión, pero estamos convencidos también que el estado no puede cruzarse de brazos, para dejar que todo el engranaje de la vida se desenvuelva a su alrededor sin mezclarse para nada en su funcionamiento.

Hay hombres públicos que se jactan de haber contribuido a los progresos de la provincia, cuando todos sabemos que el país ha progresado aun a pesar de sus gobernantes, generalmente imbuidos en politiquerías pequeñas, cuando no entretenidos en expoliar a la campaña, incivilizada según sus opiniones.

La zona rural, con sus hombres y sus modismos, era hasta hace poco para los políticos, sinónimo de barbarie: la civilización estaba en las ciudades. De manera que no es extraño haya todavía quien impugne este proyecto, así como no se ha fundado hasta ahora una escuela de agricultura, ni se ha creado un campo de experimentación, en una provincia agrícolo-ganadera como la nuestra.

Pensamos, no obstante, que el proyecto Boero será sancionado, para honor de la legislatura santafecina.

—[o]—

Sociales

Carnet rosarino

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Carmen Garriga con el señor Ricardo A. Ferrer, no habiéndose fijado aún la fecha en que se realizará el enlace.

—Un caracterizado núcleo de damas ha formado una asociación con el objeto de levantar un nuevo templo y escuela que se denominará de San Miguel Arcángel.

—En casa de la novia, será consagrado el 28 del corriente, el enlace de la señorita Paula del Sel con el señor Carlos Américo De Ferrari.

—A una simpática manifestación de aprecio dará lugar sin duda, el banquete con que un núcleo de caballeros obsequia al señor Enrique S. Martínez, con motivo de su designación para ocupar la gerencia del Banco Hipotecario Nacional.

—En la necrópolis de San Salvador se llevó a cabo la inhumación de los restos mortales del señor José Portigliati, dando lugar a una elocuente exteriorización del pesar que su fallecimiento ha causado entre sus numerosas relaciones.

De Paraná—

En la rifa a beneficio del colegio de N. S. del Perpetuo Socorro para la construcción de un salón de clase han resultado premiados los siguientes números: 1er. premio 961, un biombo para sala; 2° premio 1645, un par cuadros grandes pintados al óleo; 3.° premio 1661, un portadiarios en terciopelo; 4.° premio 608, un almohadón en raso; 6.° premio 1070, un cuadro tamaño regular pintado al óleo; 7.° premio 304, un cuadro tamaño chico.

—Ya han iniciado sus ensayos los alumnos de la Academia de Declamación, que tomarán parte en el festival artístico que se realizará el domingo próximo en el teatro 3 de Febrero, a beneficio del asilo Rivadavia.

—En la iglesia catedral se celebraron misas por el alma del señor Cayetano Basaldúa cuyo recuerdo perdura en el vasto círculo de las relaciones que el extinto contaba en esta ciudad.

—El profesor normal, señor Agustín Rossi (hijo), ha decidido dar próximamente una conferencia sobre un literato argentino de renombre.

Día de moda—

Con todo el esmero de práctica, ha sido confeccionado el menú extra que, como de costumbre, ofrece a sus clientes el acreditado hotel España.

Nuestros lectores pueden informarse del detalle del mismo, en la sección respectiva de esta hoja.

Cultos en Santo Domingo—

Continúa rezándose el mes del Sagrado Corazón de Jesús con una regular asistencia de fieles.

El día 14 del corriente, en el templo con cuyo nombre encabezamos estas líneas, se dará principio a la novena del «Dulce Nombre de Jesús», la cuál se celebrará con toda solemnidad.

Reunión—

El día 7 del actual, a las 9 de la mañana, la comisión de la cofradía titulada «Dulce Nombre de Jesús», celebrará una reunión con el propósito de rendir cuentas de las entradas y salidas de la cofradía, así como lo gastado en la obra de la escuela taller; al mismo tiempo se adoptarán las medidas necesarias para que las fiestas del patrono de la cofradía resulten lo más lucidas posible.

Fray Rafael Aragón—

El religioso cuyo nombre nos sirve de acápite, provincial de los dominicos, partió ayer para Buenos Aires, después de una breve permanencia en el convento de esta ciudad.

Uno de los motivos de su viaje, respondía a la instalación del gabinete de física que se ha creado para los alumnos del colegio apostólico.

Gran hotel Roma—

Merece especial atención el menú selecto que el propietario del Gran Hotel Roma, señor Augusto Rossi, ofrenda hoy a sus clientes por ser día de moda.

Como siempre, los comensales disfrutarán de una mesa y servicio insuperables.

En el Municipal—

En la velada que se realizó anoche en el teatro municipal, anotamos la presencia de las damas y señoritas siguientes:

Señoras: Mercedes Bouvier de Lassaga, Angela Vegullia de Argenti, Mercedes Gómez de Fernández, Marini de Coulanes, Mercedes Leza de Doldán, Esmeralda Lura de Vidal Ballestero, Otilia Videla de Risso, Blanca Galán de Perazzo, Manuelas Cullen de Funes, Josefa Gómez de Soijo y María Gómez de Echagüe.

Señoritas: Mercedes Cullen Funes, Lolita López Jordán, Teodorita Aldao, Adelaida y Raquel Lassaga, Adela Serafíno, Rosita Rossi, Mercedes y Corina Leiva Livi, Blanquita Pietranera, Alcira Perazzo, Sara Risso Videla, Rosita Villada, Achával, Beatriz y Raquel Birolli y señoritas de Vegullias.

—A continuación publicamos el interesante programa confeccionado con motivo de la velada que se realizará en nuestro coliseo, el 6 del corriente, a

propósito de la conferencia que dará el señor Canrarell Dort:

1.ª PARTE:

1.º—Sinfonía, ejecutada por la banda de policía.

2.º—Discurso de presentación, por el doctor Enrique Márquez.

3.º—Producción literaria argentina,—conferencia por el señor Cantarell Dart.

4.º—Ch. Beriot, concierto núm. 9, para piano y violín, ejecutado por la señorita María Masjoan, acompañada al violín por el señor Pablo Bosisio.

5.º—Evocación, declamada por su autor, señor Zenón Ramírez.

2.ª PARTE:

1.º—Ave Fénix, composición del laureado poeta señor José Cibils, leída por el doctor Enrique Márquez.

2.º—Liszt, Rapsodia húngara núm. 120—Ejecutada en el piano por la señorita María Masjoan.

3.º—Monólogo «La muñeca», por la niñita Laura Gómez Iriondo.

4.º—Romanza, cantada por el señor Salvador Cabedo.

5.º—Marcha, ejecutada por la banda de policía.

Sufragio—

Hoy a las 9 a. m. en la iglesia matriz de esta capital, se oficiará un solemne funeral en memoria de la que en vida se llamara doña Esperanza de la Cámara de Morcillo.

La triste ceremonia se verá muy concurrida, pues la extinta gozaba de extensas vinculaciones en el círculo de sus relaciones.

Enlace—

En Alejandra se celebrarán el ocho del corriente las nupcias de la señorita Lidia Meurglia con el señor Antonio Strada.

El palco de los pobres—

La señora presidenta de la comisión de damas que vela por la causa de pobres de esta capital, doña Teodora B. de Alano, ha recibido la suma de 1 pesos que envió el señor Dalmiro V dela por ocupar el palco n.º 12 que la intendencia donó a beneficio de la institución citada.

Por igual concepto, los doctores Antille, enviaron a la señora presidenta la suma de 20 pesos por la función del martes pasado.

Pro-panteón español—

Como anunciáramos oportunamente, el martes a la noche, en el domicilio de la señora Juliana G. de Buján, reuniéronse las damas españolas y argentinas que prestigian la construcción del panteón español en el cementerio municipal, con el fin de constituir la comisión que debe hacer práctico tan loable propósito, constituyéndola en la forma siguiente:

Presidenta, Juliana G. de Buján; vice 1ª, Ederlina Silva de Ibáñez; vice 2ª, Eladia de Sabaté; secretaria, Milagros de Martínez; oro, Inés Franciotti de Pereda; tesorera, Carolina Nogueras de Espinosa; pro, Joaquina de Darmaun; consejeras: Vicenta de Diez Rodríguez, Dolores Ch. de González, Magdalena de Laguna, Emilia M. de Collado, Manuela de Puya, Manuela I. de Banús, Isabel R. de Guisasola, Giménez de Luzárraga, Asunción M. de Sabaté, Angela G. de Santa Cruz, Arteaga de Martínez, Antonia M. de Rodríguez, Carmen de Buli, Ana de Gimbernat, Celerina N. de Corte, Aurora de García del Corral, Josefa G. de Higuera, Bernabela P. de Alvarez, Nicolasa de Rodríguez, Marcelina de Reinares y María Calaratti de Rodríguez.

Enfermos—

Se encuentra enferma la niña Lidia Aragón Ponce.

—Mejorado el doctor José Elías Gollán.

—Igualmente la niña Hortensia Anzardi Sarsotti.

—Mejorada la niña Lelia Benuzzi Cora.

—Delicado el señor Cristóbal Copes.

—Sigue bien el señor Juan Busto.

Viajeros—

Para Bell Ville, el señor Nicanor Molinas.

—Para el mismo destino, el señor Aurelio Alsina.

—De Videla, el señor Serapio Rosas.

—De Buenos Aires, el señor Juan Carrara.

—Del mismo punto, el señor Bernardo Risso Videla.

—De la metrópoli, el señor Edmundo Candioti.

—Para Rincón, el señor Ramón Ibáñez.

—A Paraná el señor Francisco Cissellas (h).

—De sus posesiones de campo, el doctor Marcial Candioti.

—De Iriondo el doctor Néstor de Iriondo.

—A Buenos Aires el señor Eduardo Vionnet y su esposa doña María Esther Cullen, en compañía de la señorita Dora Cullen.

—Del Chaco, el teniente 1º, señor Ricardo López Jordán.

—De la vecina capital la señorita Lola López Jordán.

—Para Rosario don Alfredo J. Rouillón.

—A Córdoba el señor ingeniero Martínez Avila.

—De la metrópoli y de paso para Paraná el doctor Carlos Alberto Arigós.

—(o)—

Club Comercial

Los socios de este prestigioso centro han sido convocados a una asamblea general extraordinaria, según expresa la siguiente circular:

«Por resolución de la comisión directiva del Club Comercial y a solicitud de veinte de sus socios, tengo el agrado de invitar a Vd. a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local del Club el viernes 6 de junio próximo a las 8 y 30 p. m. para tratar la siguiente orden del día:

Reforma del artículo 17 del reglamento y sus correlativos y otras enmiendas que se harán conocer en la asamblea.

Tratándose de un asunto de vital interés para el Club, que no escapará al buen criterio de Vd., la C. D. vería complacida su asistencia a dicha asamblea.

Saludo a Vd. con mi mayor consideración.»

—(o)—

Jockey Club del Rosario

En la semana anterior, estuvo en ésta el presidente del Jockey Club de Rosario, señor Alfredo Rouillón, con el objeto de llevar una copia de la ley por la cual se le postergaba la concesión de privilegios hasta 1920 y no hasta 1913 como se creía.

La institución hípica de referencia, ha empezado a progresar rápidamente en aquella ciudad, en tal forma, que en la actualidad construye uno de los mejores palacios de Rosario.

—(o)—

NOTAS Y NOTICIAS

Pez extraño—

El jardín zoológico de Londres recibió hace poco uno de los obsequios más interesantes que hasta ahora haya recibido. Hace varios meses, Mr. C. M. Woodhouse, ayudante de los guardacazas de la colonia inglesa del Africa Oriental, obtuvo un ejemplar vivo de «lung-fish» (pez pulmón?) perteneciente a especies «protopterus aethiopicus», que antes nunca se habían llevado vivas a Europa. Fué extraído de un pantano desecado hacía siete meses, y tenía dos pies de polvo seco sobre el lodo en que se había refugiado. Mr. Woodhouse llevó el pez a Londres en una larga caja de hojalata, llena con barro negro y agujereada, para que destilase el exceso del agua. El pez, siguiendo su costumbre cuando se seca el arroyo en que vive, se enroscó su cuerpo de modo que su cola aplanada le cubría la cabeza y el hocico, y por medio de una secreción de mucosidades de la piel, se formó una especie de capullo temporal. Se llevó la caja a la sección de los reptiles, allí se removió parcialmente el barro con un poco de agua caliente. De repente el pez se agitó y emitió sonoros y entrecortados gruñidos y quiso morderle un dedo a Mr. Woodhouse.

El pez tiene la forma de una anguila, y mide entre dos y tres pies de longitud, con aletas delgadas, largas y cilíndricas de color gris pálido.

Fuera del agua el pez respira como un animal anfibio.

—(o)—

Oficina de Estadística

El director general dictó la siguiente providencia:

Estándose redactando el Libro Estadístico correspondiente al año 1912, lo que exige tarea extraordinaria, el director general, en uso de las atribuciones conferidas por la superioridad, dispone:

1º—Desde la fecha, aparte de las horas reglamentarias, deberán concurrir a la oficina de 2 a 5 p. m. el señor inspector general, el secretario y los empleados respectivos de la sección que diariamente se disponga para el mejor servicio de la materia.

2º—Notifíquese por secretaría y póngase en conocimiento del ministerio del ramo.—Alfredo Acosta.

—Al jefe político de Garay, fuéronle devueltas las planillas policiales que últimamente adjuntó, por no venir llenadas en debida forma.

Se evacuó una consulta del rector del colegio de la Inmaculada Concepción referente a datos del movimiento del colegio en los años 1911 y 1912.

—El Banco Popular, remitió a la dirección de estadística los balances del movimiento habido en los años 1911 y 1912.

—Se pasaron notas circulares a las receptorías y jefaturas pidiendo la remisión de todas las libretas y planillas que obran en poder de las mismas, referentes a estadística.

—(o)—

NOTICIAS

Nuestra agencia en Vera

Comunicamos a nuestros subscriptores que ha sido designado agente general de este diario con asiento en Jobson (Vera), el señor Guillermo Santamaría, quien está autorizado para efectuar cobros y tomar intervención en los asuntos relacionados con la empresa en todos los puntos de los departamentos Vera y Obligado, a excepción de Calchaquí y Reconquista.

El nuevo agente sólo intervendrá en cuestiones administrativas, quedando la información a cargo de los corresponsales que en cada punto tienen SANTA FE.

Militares

Se reconocieron 103 conscriptos de la nueva incorporación, resultando aptos para el servicio 81; inútiles 21 y 1 para servicio auxiliar.

Hoy a las 8 a. m. partirá un contingente de 44 conscriptos para incorporarse en las filas del 12 de infantería que se encuentra destacado en Paraná.

Centro de rematadores

Se invita a todos los socios fundadores de este centro, y a todos los demás miembros del gremio que deseen adherirse, a la asamblea general que se celebrará en los salones del Club Comercial, el 5 del corriente a las 8 p. m.—El secretario.

Asistencia Pública

Servicios prestados ayer:

Recetas despachadas, 85; enfermos atendidos en el consultorio, 39; visitas a domicilio, 9; servicios de ambulancia, 3; partos asistidos, 2; desinfecciones practicadas, 4; enfermos enviados al hospital, 2, curaciones, 12.

Registro de propiedad

Ultimas anotaciones de ventas:

Departamento La Capital.—En calle San Gerónimo, un terreno de 8.60 por 41.57, en 2160 pesos.

Departamento Garay.—En Helvecia, un terreno de 43x43, en 500 pesos, y otro de 1299x5190, en 14.075 pesos.

—Departamento Castellanos.—En colonia Lehmann, un terreno de 86,60x86,60, en 2000 pesos, y otro en Frías, compuesto de 100x170, en 1.350 pesos.

Departamento San Cristóbal.—En Ceres, un terreno compuesto de 13 hectáreas y 64 áreas, en 2.400 pesos, y en San Cristóbal, otro de 3025 metros cuadrados, en 296 pesos.

Departamento San Martín.—En San Jorge, un terreno que mide 86.60x173.30, en 2.300 pesos, y otro de 30x43.30, en 850 pesos.

Departamento San Justo.—En San Justo, un terreno de 21x21, en 1.500 pesos.

Departamento Las Colonias.—En Esperanza, un terreno de 31x35, en 1.000 pesos, y en San Gerónimo del Sauce, otro de 390x432, en 3.500 pesos.

—(o)—

CASA DE GOBIERNO

Renuncias y nombramientos

Nombróse auxiliar del archivo del Consejo General de Educación, al actual escribiente de la oficina de estadística de la misma repartición, don Gabriel Montechiari, en reemplazo del señor Mario E. Claverie, que falleció, y en sustitución de Montechiari a don Néstor Calderón.

—Fueron nombrados directores de escuela elemental de 2ª clase, el señor Juan J. de Benavidez, en carácter de interino, y la señorita María Lobos hasta el 31 de diciembre próximo.

—Nombráronse profesores con 120 pesos: a don Conrado Kuke, con carácter de interino y en reemplazo del señor Néstor Centeno, cuya renuncia se acepta; al señor Daniel García, en igual carácter y hasta el 31 de diciembre próximo; y con la misma duración de empleo a las señoritas Antonia Pautasso, Esther Anzardi y señora Petra Aostri de Arballo, las dos últimas con anterioridad al 26 y 22 de mayo próximo pasado, respectivamente; al señor Rodolfo Núñez, señoras Paz Arévalo de González, Dolores G. A. de Caballero y a las señoritas Dominga Méndez, Adela Nava, Mercedes Salva, Luisa Caffarati, Isabel Roa, Amalia J. Casella, Margarita C. Marchissio, María R. Fontanarrosa e Inés Josefina Lassagna.

—Nombráronse ayudantes, con 70 pesos, a las señoritas Modesta Sans Ferreyra y Angela Bernabé, y en carácter interino a Leontina Giménez, Melitón Salvatierra, Claudio Alarcón, Julia Arostegui, Luisa Hernández Sans y Juana Nussachio, hasta el 31 de diciembre próximo; a Elisa J. Dentesano en igual carácter que las anteriores y hasta el 30 de noviembre próximo, en reemplazo del señor Alberto Botto, que pasa a otro puesto; y hasta el 31 de diciembre próximo a la señora Lucila del Carmen Molina de Casignano y a la señorita Amelia Oggioni.

Aceptáronse las renuncias presentadas por Martín Sánchez y José María Molina, escribientes de sección de la jefatura política de Rosario.

—Aceptóse igualmente, la renuncia interpuesta por Nemesio López, celador de la penitenciaría de Rosario, y nombróse en su reemplazo al guardián don Juan Molina, y guardián en lugar de éste, a don Felix Peñalva.

—Subcomisario del Guardia de Cárceles de esta capital, don Jacinto Velázquez, actual subdirector de la banda de música del mismo cuerpo.

—Auxiliar de la jefatura política de Constitución, don Hermenegildo García.

—Aceptóse la renuncia interpuesta por don Cándido Ortiz Domínguez, auxiliar de la jefatura de San Lorenzo.

—Fué aceptada la renuncia interpuesta por el señor Rodolfo Quintana, secretario y comisario de órdenes de la jefatura política de San Lorenzo.

Comisión pro escuelas

Designáronse para constituir la comisión pro escuela de Fujato: presidente, a don Juan Funges y vocales a los señores Federico Gasser, Juan Engler, Jorge Engler y Basilio Vignat.

Comisiones de fomento

Autorizóse a la comisión de fomento de Palacios para que acepte la propuesta de los señores Nogués para la venta propuesta a la misma comisión con las garantías necesarias, de nueve lámparas sistema «Rosario», con sus correspondientes accesorios.

—No se hizo lugar a la exoneración de los impuestos comunales solicitada por los miembros que componen la comisión de fomento de Orúly.

—Facultóse a la comisión de fomento de Carmen para adquirir con las garantías necesarias, de la casa de los señores José A. Nogués y Cía., quince faroles modelo «Rosario», por la suma de 125 pesos cada una.

—Dispúsose que la comisión de fomento de Centeno debe exigir al señor Jorge Boyero el retiro fuera del radio urbano de dicha población, de la barraca que el referido señor tiene establecida en la citada localidad.

—Hízose saber a la comisión de fomento de San Urbano que debe cobrar patente de rodado, sin multa, a todo vehículo proveniente de otra provincia, aunque éste lo haga por primera vez.

Ordenes de pagos

Al subinspector de comisiones de fomento, don F. Guinle, pesos 65.60, gastados en la inspección que efectuó a Pueblo Esther (Rosario).

—Sociedades Rurales de Santa Fe, Rosario y Rafaela, la cuarta cuota de la subvención correspondiente al mes de mayo último.

—Beca por abril y mayo, del señor Luciano A. Gutiérrez, en la escuela de agricultura y ganadería de Córdoba.

—Escuelas normales nacionales de Rosario, Esperanza y San Justo, becas por mayo próximo pasado.

—Conservatorios «Santafecino», «Santa Cecilia», «Lothringer» y Academia de Bellas Artes «D'Annunzio», becas por mayo último.

Por el ministerio de hacienda se ordenaron los siguientes pagos:

A José Umansky, 6.621 pesos, por los trabajos de reparación efectuados en el edificio del palacio de justicia de la ciudad de Rosario.

—A Jewsbury Conor, 93.45 pesos, por devolución de lo pagado demás como impuesto de guía de hacienda.

—A Angel Milesi, 30.50 pesos; a Anselmo Sotto, 25; a Sotero Centeno, 50, y a Nicolás E. Zamora, 9, todos por devolución de lo pagado demás en concepto de contribución directa.

Resolución de un sumario

Santa Fe, junio 4 de 1913.

Visto el sumario instruído por la jefatura política de Constitución contra el comisario don Gregorio J. Navarro, por denuncia de don Julio Marinelli, y considerando:

Que de las declaraciones producidas y de la propia manifestación del denunciante resulta que el comisario Navarro se negó a autorizar el certificado de campaña obrante a fs. dos por no constarle la autenticidad de la firma correspondiente, requiriendo la comparencia de los firmantes a ruego y como testigos para llenar las formalidades exigibles (fs. 6 a 20). La negativa de que se agravia el señor Marinelli ha sido, pues, fundada, y la denuncia, en tal virtud, no tiene razón de ser, como implícitamente lo reconoce dicho señor al decir que firmó en la exposición que lo contiene sin saber lo que firmaba (fojas 8).

Que, en cuanto a lo demás, no ha existido en la instrucción del sumario la irregularidad que menciona el telegrama de fs. 20, porque los testigos de actuación señores Ramón Beltrán y Emiliano Ojeda (fs. 21 y 22) reconocen haber presenciado las declaraciones respectivas. Y por lo que se refiere al certificado de fojas dos, habiéndose salvado con el reconocimiento de las firmas que lo suscriben las dificultades que impidieron su otorgamiento, debe ser despachado sin más trámite por la autoridad policial.

Por ello y con lo dictaminado por el señor fiscal de gobierno, se resuelve: Desestimar, por improbada, la denuncia formulada contra el comisario señor Gregorio J. Navarro, debiendo la autoridad policial de Villa Constitución autorizar el otorgamiento del certificado de fojas dos, a cuyo efecto devuélvasele al interesado. Hágase saber y archívese.—Antonio Herrera.

El presupuesto escolar

El ejecutivo envió ayer a la legislatura el siguiente mensaje, acompañando el presupuesto escolar:

Santa Fe, junio 3 de 1913—A la H. Legislatura de la Provincia.—Sala de Sesiones:

Tengo el agrado de elevar a la consideración y aprobación de V. H., el adjunto proyecto de presupuesto escolar, para el año económico de 1914.

Al prepararlo, se ha tenido muy en cuenta el censo levantado últimamente en el territorio de la provincia, cuyo resultado general acusa la alarmante cifras de 40.000 niños que no reciben los beneficios de la instrucción.

Para salvar a la provincia de ese analfabetismo y llevar su educación primaria a la altura que corresponde, se crean sesenta y cuatro escuelas más, con un aumento de doscientos treinta y ocho maestros.

Como consecuencia lógica de ese acrecentamiento de escuelas y maestros se ha tenido que ampliar en 22.000 pesos la partida destinada a la compra de mobiliario y útiles y transporte de los mismos (Cap. III, inciso III), y se han incluído 6.000 pesos para la provisión de materiales a los Talleres de Trabajos Manuales, provisión esa que ha pasado por alto el presupuesto escolar en vigencia.

El renglón relativo a «Ampliación y refacción de edificios escolares» (Cap. III, inciso IV), ha sido objeto también de un aumento de 23.000 pesos, considerada la necesidad que hay de refaccionar, ampliar y dotar, en suma, de condiciones higiénicas a las numerosas casas escuelas de propiedad del fisco, como asimismo para la conservación de los edificios escolares de construcción reciente y que se están levantando.

Se fija igualmente una partida de 20.000 pesos para gimnasios escolares, tan indispensables en la actualidad, y se consigna otra de diez mil pesos (Cap. III, inciso VI, item I), para bibliotecas y museos, partidas todas estas que no existen en el presupuesto escolar que rige.

Se establece también un aumento de 4.000 pesos en el renglón referente a viático (Cap. III, inciso VII) como consecuencia del aumento de escuelas y maestros que reclama un número mayor de visitas de inspección.

El gobierno, al dotar a la provincia de un presupuesto escolar de tres millones treinta mil pesos moneda nacional, cree haber cumplido con patriotismo la noble tarea de contribuir al fomento de la educación primaria, que es la que verdaderamente interesa al pueblo y confía en que los resultados prácticos no han de tardar en hacerse sentir, averiguado como está, que el consejo lo secunda con ahinco en el propósito de colocar a nuestra provincia en primer lugar en materia de educación primaria, y salvado como quedaría el obstáculo de la falta de recursos que hasta ahora se opone a todo avance progresista.

Dios guarde a V. H.—M. J. MENCHACA.—E. M. Mosca.

Los subsidios

Se envió a la legislatura el mensaje y proyecto de ley siguiente, sobre subsidios.

Santa Fe, junio 3 de 1913—A la H. Legislatura de la Provincia—Sala de Sesiones.

Someto a vuestra consideración el adjunto proyecto de ley sobre subsidios, inspirado en la necesidad de establecer una discreta intervención del Estado en la ordenada y justa distribución y aplicación de sus beneficios.

El P. E. entiende que, a más de la condición impuesta a los hospitales y casas de sanidad por la ley núm. 1618, deben fijarse a todas las personas que gozan subsidios otras condiciones aconsejadas por la experiencia y que la previsión indica como medidas de buena administración y de estricta justicia.

El proyecto declara facultad privativa de V. H. la de conceder aquéllos, y la acuerda como única excepción al P. E. durante el receso, para fines de beneficencia y hasta el 50 por ciento de la partida de imprevistos. Establece la persona jurídica, la intervención administrativa y técnica, la obligación de

llones de orquesta, 1.50; sillas, 1.00; entrada general (sin asiento), 0.50; entrada a palco, 0.50.

No se suspende la función por mal tiempo.

——(o)——

Sport

HIPODROMO ARGENTINO

Los diarios de la tarde dan los siguientes pronósticos para las carreras de hoy en el hipódromo de Palermo:

«La Razón»: Bamboche, Algerie, As de Oros, Flying Star, Petite Ecurie, Sapot, Tirteo y Livingston.

«El Nacional»: Pass Pressé, Principina, Pull, Bijou Royal, Petite Ecurie, Belle Duchesse, Tirteo y Bec d'Or.

«La Gaceta»: Bamboche, Algerie, Leveley, Flying Star, Petite Ecurie, Belle Duchesse, Tirteo y Beau Gamin.

«El Diario»: Pass Pressé, Jacarandá, Flying Star, Petite Ecurie, Belle Duchesse, Guarapó y Oxigeno.

Algunas montas para la reunión de hoy en Palermo:

1ª Carrera—Premio «Buena Suerte». —1600 metros.—Bamboche, M. Lema; Don Carrel, D. Cardoso; Pass Pressé, C. Fenucci; Adiós, G. Ardouin; Bailén, S. Ruiz; Byron, D. Torterolo; Fumiste, M. Colonel (aprendiz); G. Huidobro, J. Carelli; Llama Huida, A. Navarro.

2ª Carrera—Premio «Sonámbula». —1300 metros.—Missette, F. Arcuri; Neticia, R. Aguirre; Fría, C. Alvarez; Jacarandá, D. Torterolo; Principina, J. Bastias; Algeria, D. Cardoso; Mi Reina, J. Fernández.

3ª Carrera—Premio «Salva». — 1200 metros.—Pull, G. Ardouin; Leveley, F. Arcuri; Re-la-mi-dó, M. Lema; Vividor, C. Fenucci; Lord Lelian, D. Torterolo; Rapp, R. Rivero.

4ª Carrera—Premio «Sanguijuela». — 2000 metros. — Bijou Royal, D. Torterolo; Inspector, R. Rivero; Crédito, H. Sormani; Flying Star, G. Ardouin; Soldier's Boy, C. Ruiz; W. Salvador, A. Navarro; Casildo, N. Rodríguez (aprendiz); Acrobat, M. Acosta; Cenit, R. Liceri.

5ª Carrera—Premio «Le Sancy». — 2200 metros.—Charley, F. Arcuri; Siete Bravo, M. Lema; Elcano, D. Cardoso; Spark, R. Rivero; Two Step, G. Ardouin; Edison, C. L. Fernández; Domingüito, R. Romanelli.

6ª Carrera—Premio «Beaulieu».—1400 metros.—Spot, D. Cardoso; Espíritu, M. Lema; Red Jacket, G. Ardouin; B. Duchesse, F. Arcuri; Scaramouche, D. Torterolo.

7ª Carrera—Premio «Cantor». — 2.500 metros.—Guarapó, F. Arcuri; Tirteo, D. Cardoso; Bubbles, M. Colonel (aprendiz); Tipo, B. Saboredo; Cataclismo II, J. Fernández.

——(o)——

GANADERÍA

La raza Aberdeen Angus en la Argentina

Los criaderos de Santa Fe

De todas las razas de ganado vacuno que se han importado en la república con el plausible propósito de rectificar el tipo de ganado vacuno nacional—por muchos conceptos defectuoso—al cabo de varios años demuestra la experiencia que ninguna iguala a la del Aberdeen Angus, que es la menos generalizada.

El hecho nada tiene de extraordinario ni corresponde a error de nuestros ganaderos por desconocimiento de causa; puesto que esa raza—hoy reconocida como la primera del mundo en cuanto a precocidad, rendimiento de carne y excelente calidad de ella—hace relativamente poco tiempo que se extendió a Inglaterra e Irlanda, hasta que en la exposición de ganado gordo, realizada

A TRAVES DE LA PROVINCIA

San Antonio de Obligado

Crimen de un sargento de policía

Complicidad del comisario

El vecindario sin garantías

San Antonio de Obligado, mayo 30.

Señor director de SANTA FE:

El 22 del corriente ocurrió en un baile efectuado en casa de Benítez, vecino de este pueblo, un hecho vandálico, del que fué protagonista el sargento de policía Ruidíaz.

Entre los asistentes al baile figuraban los hermanos Juan y Genuario López. Este último se excedió un tanto en el uso del alcohol, y su hermano Juan, a fin de evitar incidentes, lo invitó a que abandonará el local. Como Genuario se negara y el otro, con buen acuerdo, siguiera empeñado en hacerlo retirar, intervino bruscamente el sargento Ruidíaz, apostrofando a Juan López por su actitud que, como se ve, no podía ser más prudente.

Ordenó el sargento que no se contrariara a Genuario, pero López replicó serenamente que procedía en esa forma para evitar un mal rato a su hermano y a los demás circunstantes.

A la pregunta del sargento: ¿por qué va a llevar a su hermano?», contestó Juan textualmente: «¿Y por qué no lo voy a llevar, si es mi hermano?».

¡Fué lo bastante para que el brutal agente sacara el revólver e hiciera un disparo que hirió mortalmente a Juan López en la tetilla izquierda.

Al oir la detonación, acudió al lugar del crimen el sobrino de la víctima, Antonio López, a quien el bárbaro sargento, sin que mediara causa alguna, descerrajó otro tiro que lo hirió de gravedad en el costado izquierdo. Luego Ruidíaz disparó al montón de personas presentes, e hirió en un brazo a un hermano del muerto.

El comisario de Las Toscas simuló horas después que procedía al arresto del delincuente. Digo simuló, porque todo el mundo ha visto a Ruidíaz en libertad completa, paseando por el pueblo, en los días siguientes al del crimen, hasta que se le ocurrió fugar.

Ya ve usted, señor director, cómo velan nuestras autoridades por las vidas de los pacíficos vecinos. La víctima era un hombre honesto y laborioso, que vivía exclusivamente de su trabajo, y era apreciado por cuantos lo conocían.

El sargento Ruidíaz era el terror del vecindario, por sus costumbres caballescas y por sus antecedentes de viejo facineroso, pues todos sabemos aquí que, poco tiempo ha, mató a dos hombres en Guillermina, impunemente.

El funesto sistema adoptado por algunos funcionarios policiales, de rodearse de matones profesionales para intimidar al vecindario laborioso, y para encubrir su propia cobardía y pusilanimidad, es la causa de estos trágicos hechos que, desgraciadamente, se repiten con frecuencia en el Norte de la provincia.

Corresponsal oficioso.

Las Toscas

Censurable actitud del Tiro Federal

Las Toscas, junio 1º.

Señor director de SANTA FE:

Un brillo extraordinario han revestido las fiestas mayas en la localidad.

Todo el vecindario ha secundado activamente las aspiraciones de la comisión de festejos, contribuyendo con su concurso patriótico al engrandecimiento de tan fausto día.

Largo y difícil sería relatar fielmente los números del nutrido programa, pero a fe de cronista no podemos pasar por alto el ejemplo de patriotismo presentado por las escuelas nacionales números 107 y 108. Estas, reunidas formaban espléndido ramillete de flores humanas, y perdóneseme la frase: ¿no son acaso flores esas jóvenes almas candorosas y libres de pasiones, que mañana serán los frutos del progreso nacional?

Más de trescientos niños entonaban el sagrado himno de la patria, terminando por espontáneos vivas y cañonazos que repercutían con voz imponente llenando los ánimos de ese júbilo inexplicable que todos sentimos al rememorar la fundación de la patria libre.

Seguidamente, la directora de la escuela nacional núm. 107, señora Antonia D. O. de Márquez, pronunció un elocuente discurso alusivo al acto, haciendo resaltar en galanas frases la acción de los próceres de nuestra independencia, valiéndole esta bella pieza oratoria merecidos aplausos y felicitaciones.

Acto seguido, tomó la palabra en nombre de la escuela nacional local núm. 108, la distinguida e inteligente señorita Clorinda Binaghi, la que con brillantes términos y gracia especial, arrancó nutridos aplausos del numeroso público congregado en derredor de la pirámide.

La sociedad italiana de la localidad concurrió en corporación con estandarte y banderas, dando con ella una simpática demostración de adhesión al acto cívico. No así el Tiro Federal que ha dado lugar a unánimes protestas, pues a pesar de ser oficialmente invitado no sólo no asistió, sino que ni aun sacó su cañón que, como es práctica desde la fundación de la sociedad, siempre fué el primero y el último en tronar los días patrios, que una institución de guerra debe respetar y preferir a todo acto.

Hemos indagado el motivo de tan condenable determinación antipatriótica y se nos ha contestado con estas palabras que dejamos a los sabrosos comentarios de nuestros lectores: «¡el señor secretario de la comisión del tiro es ad honorem!»

Corresponsal.

Santa Rosa

Ecos de las fiestas mayas—Nota sociales

Santa Rosa, junio 2.

Señor director de SANTA FE:

He aquí la hermosa pieza literaria, pronunciada en la tribuna popular por la distinguida señorita María Montrouli, con motivo de las fiestas mayas.

Señoras: Señores:

Una vez más vamos a rememorar la fecha inmortal, la en que, en un día como éste, se echó la semilla de la libertad del pueblo argentino en el surco fecundo de las instituciones republicanas. Y la poca suerte de vosotros ha correspondido a mi modesta suficiencia, darle forma verbal a lo que arde en mi pecho y sentimos todos los argentinos; desde la Tierra del Fuego a las fronteras de Bolivia, y del Uruguay a los Andes.

Yo no se, señores, si he de deshojar mi alma de mujer en un himno a los ilustres varones de la epopeya de mayo, o he de llevar a vuestro espíritu el recuerdo de aquellas horas de angustias, precursoras de esta grandeza nacional en que nos desenvolvemos.

Y no es que vacile en rendir homenaje, a la fecha que celebramos, es que siento flaquear mi espíritu cuando reconcentro mi pensamiento en lo que fueron aquellos Saavedra, aquellos Peña, aquellos Belgrano, aquellos Castelli, aquellos Passo, y sobre todo, aquella cumbre soberana que se llama Mariano Moreno, de cuyo cerebro irradiaron chispazos de sol tan intensos que hasta ahora iluminan el camino de la libertad y de la democracia argentina.

Yo quisiera, señores, los que me oís, evocar con clarinadas de bronce, lo que fueron aquellos varones patriotas que jugaban sus fortunas, sus vidas, para desalojar un sistema de gobierno caduco; yo quisiera deciros lo que sentían aquellas mujeres republicanas que vendían sus joyas en Buenos Aires, para comprar fusiles a sus hijos y a sus esposos y en las quebradas de Jujuy y en los bosques del Chaco, sableaban enemigos, entreverada en las caballerías la señora Azurduy; yo quisiera deciros cómo una ilustre dama entregaba sus ganados y todos sus bienes de Entre Ríos, para que Belgrano los utilizara en su cruzada redentora al Paraguay; yo quisiera contar todas esas grandes cosas que se hicieron a partir de aquel día de mayo, de Buenos Aires a Ayacucho, donde se sumaba el heroísmo de los hombres a la abnegación de las mujeres, madres, esposas, hijas, hermanas, que veían partir sonriendo a los varones a la guerra, porque llevaban en la diestra, flameándola redentora una lanza para defender la patria y en el pecho un corazón grande para quererla!

El 25 de mayo, significa para nosotros la navidad de la república.

Antes de ese día, no había argentinos, sabedlo bien, señores: los hijos de esta tierra tan libre ahora como sus pamperos, eran los pobres colonos de la España homérica, explotados desde allá lejos y su dinero y su trabajo, sus ideas y hasta su rancho humilde, clavado al pie del ombú, estaban a merced de gobiernos y de funcionarios ansiosos de oro, de esta América tan sufrida, tan vilipendiada, tan desconocida y tan grande!

Entonces, para España nosotros éramos los indios sin derechos; sin leyes, sin amparo, sin luces.

De ahí la protesta, el estallido de mayo, que rompió los prejuicios y abrió al mundo nuestros ríos, nuestros campos, nuestras instituciones y nuestra alma.

Celebramos, entonces, esta fecha doblemente luminosa, porque fué el triunfo de las armas; glorifiquémosla para que viva, encendida en todos los corazones, el amor a este paño blanco y azul, retazo de cielo, porque es retazo de gloria; glorifiquémosla, porque ella es la puerta grande por donde entraron las conquistas de la civilización, con la llegada del extranjero trabajador y honesto; glorifiquémosle, sobre todo, porque dió entrada al libro que es redención y es yunque donde se plasma el carácter, fuente única y fecunda de la libertad de los pueblos y de los individuos.

Y voy a terminar: Acaba de celebrarse, allá en San Lorenzo, sobre las riberas del Paraná majestuoso, el centenario del estreno glorioso de las grandezas de San Martín.

Allí ha tronado el cañón de nuestros buques, sacudiendo con su ronco bramido las tumbas de los héroes; allí ha brillado al sol, el sable de los bravos granaderos; allá han flameado las banderas deshilachadas por las balas y el humo de los combates de nuestros batallones y juntamente con tan grandes evoluciones, ha sonado también la voz de un patriota, la del señor presidente de la república, exhortándonos a ser dignos descendientes de los próceres de San Lorenzo, sabiendo ser libres para que jamás primen sobre nuestras conciencias, ni sobre nuestros actos, otras razones que la voluntad propia fundamentada en el amor a las instituciones y a la patria.

Señores: hago votos porque este rincón de la república, siga siendo digno de las glorias de mayo que celebramos.

He dicho.

—Los esposos Aragón-Estrada, ofrecieron anoche una tertulia en honor del doctor José B. Parma, que se halla de paso en este pueblo, por asuntos de su profesión.

Concurrió lo más selecto de la sociedad de Santa Rosa, y se bailó hasta las tres de la mañana.

Estaban presentes las familias de Díaz, Beltrame, de Vázquez, de Mántaras, de Ramos, de Villafañe, de Silva, de Cabrera, y las señoritas Escarista Estefanía Ambrosia, y Hermenegilda Díaz, Orfilia Aurora y Adela Beltrame, Silvia Mántaras, Elisa F. Cabrera, Marcelina Ramos, Celestina Villafañe, Sara y Palmira Astrada, y otras que escapan a mi memoria.

Resultó de gran efecto el pericón, que se bailó con gusto y habilidad.

El doctor Parma, que regresó ya a esa capital, se manifestó encantado por las atenciones de que le hizo objeto esta sociedad.

—El pic nic que debió tener lugar el domingo último, se ha postergado hasta el próximo. A esta fiesta han prometido concurrir varios jóvenes de Santa Fe, Rincón y Helvecia.

Corresponsal.

San Cristóbal

Escuela superior mixta

San Cristóbal, junio 2.

Señor director de SANTA FE:

De paso por esta localidad he tenido el placer de visitar la escuela superior mixta cuya dirección está confiada al señor Eudas Sosa, secundado por un selecto y numeroso personal: señoras Amalia de Sosa, esposa del director, Clara Bazán de Oliver, Amalia viuda de Sassetti, Regina Pino de Pereyra, Josefina de Muñoz, señoritas Elda González Ayala, Adelina Martínez, Lucía Zanuttini, señores Teodoro Dei-Cas, Silo Dei-Cas, Julio Méndez (maestro de música y canto) y señor José Picocha, profesor de obras manuales.

He visitado algunas aulas donde los profesores estaban dedicados a su tarea de plasmar cerebros, y he constatado de visu que los numerosos alumnos asistentes a la clase, no desviaban un momento su atención a una lección de geometría que una profesora impartía en ese momento.

Luego tuve ocasión de ver algunos cuadernos, donde pude notar mucha diligencia y aplicación a las diversas ramas de la enseñanza.

Puede, por lo tanto, el vecindario sancristobalense estar satisfecho de su escuela, pues el niño estudioso e inteligente aprende ahí, además de lectura y escritura, dibujo, música y canto, labores y obras manuales.

A pesar de todo esto, dada la cantidad de alumnos que tiene esta población (ochocientos) se impone la necesidad de elevar la escuela a la categoría de alterna y en consecuencia, siendo mayor la cantidad de niños (actualmente asisten 370) sería necesaria la ampliación del hermoso y ya vasto local, pues el taller de obras manuales funciona en otra casa, lo que implica un grave inconveniente para el funcionamiento de las clases.

Sumamente necesario también sería que el Consejo acordase un aumento de sueldo al maestro de música, muy competente por cierto, para la enseñanza que tiene a su cargo.

Corresponsal.

en París en 1862, fué proclamado campeón, sobre todas las razas inglesas y francesas, un novillo Angus—el tipo aquel era casi desconocido de los criadores del resto de Europa y americanos—y en los vastos territorios canadienses y norteamericanos hasta 1878, los Aberdeen Angus se confundían con los Polled Angus y aun hace muy poco tiempo la rivalidad de los criadores de Angus Shorthorn, Hereford y Galloway subsistía encarnizada.

Los resultados de la lucha en once exposiciones dieron por resultado la supremacía indiscutible de la raza Aberdeen Angus, por siete campeonatos contra tres de la Hereford y uno de la Shorthorn.

Hoy día en Norte América y en el Canadá no se le pone más que un «pero» á esa raza vencedora: es que las vacas son menos lecheras que las de las razas con cuernos, entre las cuales prima el Durham. Pero en cuanto a carnes no se discute ya que las de Angus superan a cualesquiera otras, primero porque la distribución de grasa entre las fibras musculares es uniforme, de suerte que no ofrece la más leve aglomeración; segundo porque se trata de animales de precocidad tan asombrosa que antes de cumplir tres años han llegado al máximo desarrollo; y tercero porque siendo mucho más «naturales»—por decir así—que los individuos de otras razas, son más saludables, resisten sin esfuerzo el pastoreo y aprovechan sin dificultad los pastos aunque no sean delicados y de calidad superior.

En la República Argentina el movimiento evolutivo de la ganadería en el sentido de la aclimatación de tipos extranjeros perfectos por cruzamiento y selección de mestizos, parece que sigue los mismos rumbos que en los Estados Unidos, aunque más lentamente.

En 1881 fué importado el primer toro Angus y de entonces acá se ha avanzado considerablemente, pues tenemos ya ejemplares «de abolengo».

Muy lejos estamos de poseer un conjunto de reses de esa raza privilegiada como lo tienen los Estados Unidos; pero es un hecho innegable que criamos ya animales tan parecidos al Angus que representan el núcleo de tipo argentino. Existe el núcleo, pues.

Sólo falta que una exposición nacional de animales gordos dé margen al triunfo del Angus y a la difusión de la noticia, para estimular la cría y después que pongan los criadores empeño en mantener el tipo valiéndose de todos los recursos que la zootécnica enseña.

En nuestra provincia los señores Juan M. Danuzzo y Enrique Galíndez son criadores entusiastas de la raza Angus, así como en Córdoba el doctor Circano, y en las últimas exposiciones de Santa Fe, hemos visto a esos dos caballeros presentar tipos acabados de la raza que cultivan.

En una visita que haremos próximamente a la granja «Adela», del señor Danuzzo, hemos de ocuparnos más extensamente de las ventajas del Angus para criar en la Argentina.

——(o)——

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido, «Mi tío Benjamín», original de Claude Tillier.

Las aventuras del actor, narradas a la manera como lo hace Carlos Dickens, exagerando el lado vulnerable del personaje, es decir, el ridículo, entretienen agradablemente y se acaba de un tirón el libro, que tiene mucho de sátira, mucho de ingenio, bastante de crítica de hábitos sociales y de preocupaciones, y sobre todo profundísima filosofía.

¡Burla, burlando, enseña verdades de a folio!

Sin hablar de la trama, lo cual enfriaría el interés del que piense leerla, bien podemos transcribir alguna sentencia, moraleja o pensamiento que indudablemente será un acicate para conocer los demás, y una prueba elocuente de que es recomendable con justicia «Mi tío Benjamín».

Calla, pues, el cronista y toca el turno al autor:

«La alegría — dice, — va siempre en amor y compaña con la servidumbre... Es un bien que Dios ha dado a los que se hallan bajo la dependencia de un amo, o bajo la dura y pesada mano de la pobreza...

La alegría pasa como las golondrinas sobre los tejados resplandecientes y se detiene en los patios de los colegios, a la puerta de los cuarteles y en las prisiones»...

Y cuando pensáis que es un místico, un asceta o por lo menos un ceñudo moralista quien ha escrito, dado el concepto consolador que de Dios transmite, sale hablando sin respeto de Dios poco más adelante. Y con «seriedad cómica» censura el castigo de la blasfemia.

«Yo sé bien—escribe—que esos señores del tribunal se preocupan de la buena fama de Dios, más que El mismo. Pero esto es lo que me parece mal, pues, ¿en virtud de qué derecho esos hombres negros se arrogan la facultad de vengar ofensas personales de Dios? ¿Tienen poder alguno de Jehová que los autorice para ello? Y además: ¿qué pruebas tienen esos señores de que Dios se ha ofendido?»

....

Fustiga sin misericordia en otro párrafo a uno que es encarnación de tantos otros y pregunta:

«¿Era el corregidor hombre honrado? Yo no osaría asegurar lo contrario, pues sabido es que el código define al ladrón y que la sociedad no tiene por tales a los que no se hallan comprendidos dentro del concepto del código». Y luego hiere con el escalpelo de esta frase:

«La taberna, es la bodega de los que no la tienen en su casa. Y la bodega de los que la tienen en su casa, no es más que una taberna... sin tapón (1).»

«Sostengo y afirmo—dice en otra parte—contra lo sostenido y afirmado, que es preferible condenar a diez inocentes antes de absolver a un solo culpable».

Y con gracia suma y ocurrencias chistosísimas, nos demuestra lo afirmado, que es para nosotros un absurdo y lo ha venido siendo desde tiempo inmemorial.

En fin: se trata de una obrita en donde, aparte de la trama que es entretenida, se encuentra el lector una agradable sorpresa, una teoría exótica que le hace reir o le hace pensar.

Agradecemos a la casa Cabaut de Buenos Aires, que nos la ha mandado, el interesante obsequio y recomendamos «Mi tío Benjamín» a los lectores, tores.

(1) Las tabernas francesas del tiempo en que se desarrolla la novela, tenían como muestra un fenomenal tapón.

——(o)——

ESCOLARES

CONSEJO DE EDUCACION

En la última sesión del Consejo se adoptaron las siguientes resoluciones:

Solicitar del P. E., como lo aconseja la inspección general, se acepte la renuncia del profesor de la escuela «Belgrano» de esta ciudad, Luis J. Ramírez y se nombre en su reemplazo a la señorita Peregrina E. Espino.

—Solicitar del P. E., como lo aconseja la inspección general, el nombramiento de la señorita Margarita M. Courtois, como ayudante interino hasta el 30 de noviembre, con cargo de prestar servicios en la escuela de Guadalupe Norte.

—Solicitar del P. E., como lo aconseja [la ins]pección general, a la señorita María del

(Continúa en la página 11)